



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----**

En la Sala de Usos múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día jueves once de junio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos Diputados Luis Enrique Borjas Romero, Luis María Aguilar Castillo, Silvia América López Escoffié, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Secretario Diputado Luis María Aguilar Castillo, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las Diputadas Kathia María Bolio Pinelo y Karla Reyna Franco Blanco, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte.
- IV.-** Asuntos en cartera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

- A) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el Capítulo Tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.
- B) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al Artículo 16 Bis con 30 Fracciones en el Código Penal del Estado de Yucatán, suscrito por la Diputada María Teresa Moisés Escalante.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Secretario Diputado Luis María Aguilar Castillo, leyó el acta de la sesión de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinte, la cual al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Pasando al **inciso a) de los asuntos en cartera**, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el Capítulo Tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente, suscrita por el Diputado Presidente Luis Enrique Borjas Romero, éste instruyó a la Secretaría General se sirva distribuir el Proyecto de Dictamen respectivo; en consecuencia, solicitó al Secretario Diputado Luis María Aguilar Castillo, se sirva dar lectura al mismo. Concluida la lectura, el Presidente puso a consideración el Proyecto de Dictamen, indicando si algún Diputado quisiera hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a la Presidencia. En virtud de no haber discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el Proyecto de Dictamen en forma



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

económica, siendo aprobado por unanimidad. En tal razón solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el **inciso b) de los asuntos en cartera**, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al Artículo 16 Bis con 30 Fracciones en el Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General se sirva distribuir el respectivo Proyecto de Dictamen. Finalizada la distribución, solicitó al Secretario Diputado Luis María Aguilar Castillo, dé lectura al mismo. Concluida la lectura, el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Dictamen, indicándoles que si alguno quisiera hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a la Presidencia. En virtud de no haber discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el Proyecto de Dictamen en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. En tal razón solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo se instruyó a la Secretaría General para que distribuya los Dictámenes que se acaban de aprobar a todas y todos los Diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, reconoció el esfuerzo de los integrantes de esta Legislatura para dedicarle tiempo fuera de este recinto a conocer, analizar y hacer aportaciones a las diversas iniciativas que han hecho de su conocimiento y que están bajo el estudio de esta Comisión. Dijo que eso ha permitido sobre todo en estos tiempos de pandemia, tener sesiones mucho más ágiles. Informó que todas las observaciones que llegaron vía electrónica y en sesiones aparte, fueron tomadas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

en cuenta y esa es la dinámica en la que esperan continuar trabajando hasta que la situación haya mejorado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día jueves once de junio del año dos mil veinte.


DIPUTADOS ASISTENTES:


PRESIDENTE. -

  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.  
VOCAL.

SECRETARIO.

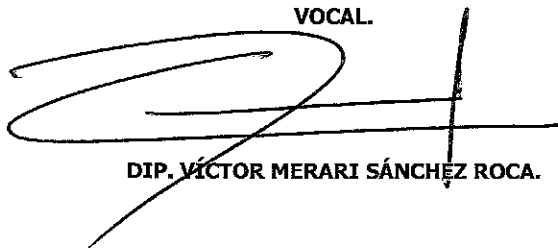
  
DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.  
VOCAL.

  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÉ.  
VOCAL.

  
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.  
VOCAL.

  
DIP. FELIPE GERVERA HERNÁNDEZ.  
VOCAL.

  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.  
VOCAL.

  
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.  
VOCAL.